

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNITAT VALENCIANA

16218 *Decreto 200/2019, de 27 de septiembre, del Consell, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial las danzas de Bocairent.*

El artículo 49.1.5.º del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, establece la competencia exclusiva de la Generalitat en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y científico. Asimismo, el artículo 26.2 de Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del patrimonio cultural valenciano dispone que la declaración de un bien de interés cultural se hará mediante decreto del Consell, a propuesta de la conselleria competente en materia de cultura. Todo ello sin perjuicio de las competencias que el artículo 6 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del patrimonio histórico español reserva a la Administración General del Estado.

Asimismo, la Ley 4/1998, en el artículo 45 dispone que serán declarados bienes de interés cultural las actividades, conocimientos, usos y técnicas que constituyan las manifestaciones más representativas y valiosas de la cultura y los modos de vida tradicionales de los valencianos. Igualmente podrán ser declarados bienes de interés cultural los bienes inmateriales que sean expresiones de las tradiciones del pueblo valenciano en sus manifestaciones musicales, artísticas, gastronómicas o de ocio, y en especial aquellas que han sido objeto de transmisión oral, y las que mantienen y potencian el uso del valenciano.

Mediante Resolución de 19 de febrero de 2019, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, se acordó tener por incoado expediente para la declaración como bien de interés cultural inmaterial a favor de las danzas de Bocairent.

En la tramitación del expediente se ha concedido trámite de audiencia al Ayuntamiento de Bocairent.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 4/1998, constan en el expediente los informes favorables del Consell Valencià de Cultura, Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, de la Universidad Catòlica y de la Universitat de València.

Por todo ello, cumplidos los trámites previstos en el artículo 43 de la ley 5/1983, de 30 de diciembre, de la Generalitat, del Consell y en los artículos 26 y siguientes de la Ley 4/1998, a propuesta del conseller de Educación, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consell, en la reunión del 27 de septiembre de 2019, decreto:

Artículo 1. *Objeto.*

Se declara bien de interés cultural inmaterial, las danzas de Bocairent.

Artículo 2. *Descripción del bien y valores.*

La descripción del bien y sus valores, se hacen constar en el anexo de este decreto.

Artículo 3. *Medidas de protección y salvaguardia.*

La protección de las danzas de Bocairent como patrimonio cultural inmaterial se concretará en las siguientes medidas:

- a) Realizar labores de identificación, descripción, investigación, estudio y documentación con criterios científicos.
- b) Incorporar los testimonios disponibles a soportes materiales que garanticen su protección y preservación.

c) Velar por el normal desarrollo y la pervivencia de esta manifestación cultural, así como tutelar la conservación de sus valores tradicionales y su transmisión a las generaciones futuras.

Se deberán potenciar las condiciones para que la fiesta se mantenga viva, de acuerdo con lo que establezca la colectividad que la protagoniza y le da sentido. La tarea de protección y de salvaguardia se dirigirá fundamentalmente hacia la divulgación y revalorización de todos los elementos, las funciones y los significantes que forman parte de ella, y de sus valores patrimoniales, para que la comunidad se identifique con la fiesta y sus valores, y, por tanto, garantice su continuidad.

Cualquier cambio que exceda el normal desarrollo de los elementos que forman esta manifestación cultural deberá comunicarse a la dirección general competente en materia de patrimonio cultural para, en su caso, su autorización administrativa y consiguiente modificación de esta declaración.

Las acciones de salvaguardia que se proyecten deberán tener en cuenta, de manera muy especial, los riesgos de desvirtuación que podrían derivarse del turismo masivo, así como la necesidad de valorar y proteger adecuadamente los oficios tradicionales asociados a esta manifestación.

La gestión del bien la tendrá el Ayuntamiento de Bocairent y los mayoresales de san Agustín, que serán los que decidan sobre aspectos materiales e inmateriales, así como sobre el desarrollo de la mencionada manifestación cultural.

Disposición adicional primera. *Publicación e inscripción.*

Este decreto se publicará en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado», y la declaración se inscribirá en la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano comunicándose, asimismo, al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura y Deporte.

Segunda. *Incidencia presupuestaria.*

La aplicación y desarrollo de este decreto no podrá tener incidencia alguna en la dotación de los capítulos de gasto asignada a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, y en todo caso deberá ser atendido con los medios personales y materiales de la conselleria competente por razón de la materia.

Tercera. *Recursos.*

Contra este decreto, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10.1.«a») y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, computado en los términos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio de que las personas interesadas puedan interponer cualquier otro que estimen procedente.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

Este decreto tendrá eficacia el día siguiente a su publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana».

València, 27 de septiembre de 2019.—El President de la Generalitat, Ximo Puig i Ferrer.—El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Vicent Marzà i Ibáñez.

ANEXO

Identificación geográfica: Bocairent está situado en la provincia de València en la comarca de la Vall d'Albaida y pertenece al ámbito geográfico y cultural de la sierra de Mariola.

Ámbito: Creencias, rituales festivos y otras prácticas ceremoniales.

1. Descripción breve

Las Danzas, la Dansa, la Dansa Plana, la Xàquera Vella, el Ball Pla, el Ball de Plaça es la manifestación folclórica más antigua, más extendida y más viva de Bocairent, de las comarcas de la Mariola y de todo el territorio valenciano.

Aunque no nos lo parezca, estamos ante una danza ritual que se baila siempre en un lugar determinado, en unas fechas determinadas y en honor de un dios de la fertilidad o de la fecundidad, de aquí la coincidencia con los solsticios o con los trabajos de la recolección. Con el tiempo, la cristianización ha hecho que pasen a bailarse en honor de algún santo.

Las Danzas se bailan en Bocairent, de manera documentada, desde principios del siglo XVII, a fines de verano. Si bien antes se bailaban los días 29, 30 y 31 de agosto y los días 1 y 2 de septiembre, desde 1982 se bailan del 23 al 27 de agosto.

La «cap de dansa», siempre una mujer, es la encargada de iniciar el baile y marcar el paso de todo el corro durante todo el baile. La acompañante de la «cap de dansa» tradicionalmente ha sido una mujer casada y la «cap de dansa» también (salvo la primera noche de danzas, que corresponde el turno a la clavaria mayor, que puede ser soltera o casada).

El baile lo inicia la «cap de dansa» acompañada por un mayoral. Cada noche los mayores son los encargados de iniciar al baile todas las bailadoras, sacándolas al corro. Los mayores son al mismo tiempo los únicos que pueden estar dentro del corro, velando cada una de las cinco noches para mantener el orden en el baile y procurando que se respeten y se cumplan las tradiciones y los ritos que lo rodean.

Las otras noches de danzas, la clavaria mayor a la hora de bailar ocupa el primer lugar delante de las bailadoras solteras. La clavaria infantil y la corte de honor infantil bailarían en el corro de los niños o «rogle menut». El turno para que las bailadoras salgan al corro se ha estructurado tradicionalmente de la manera siguiente: inicia el baile la «cap de dansa» y la acompañante, a quien siguen por orden de antigüedad de casamiento. A continuación, si hay alguna bailadora forastera –que no piense salir más años en la Danzas–, esta saldrá a bailar. Seguidamente entra en el corro la clavaria mayor, y detrás de ella, todas las mozas solteras por orden de antigüedad, teniendo en cuenta que la edad para iniciarse en el baile del corro grande es de 14 años, tanto para los bailadores como para las bailadoras. La tradición dice que tiene que ser la bailadora quien pida al bailaror que salga a bailar con ella.

La estructura que siguen las danzas es la de una comitiva formada por parejas, distribuidas en cuadros de dos en dos y dirigidas desde la cabeza de la danza hasta la cola. La comitiva toma forma circular (la forma de la plaza del Ayuntamiento, donde se bailan las danzas). Siguen el ritmo del tamboril y, cuando la dulzaina inicia la melodía, los bailadores realizan evoluciones o mudanzas. Las danzas acaban con un ritmo y melodía que se acelera y es conocido como «fandango». Los pasos que se realizan son las mudanzas, en que los bailadores pueden «botar» o no, intercaladas cada vez con la «cadena» en la que las bailadoras se cruzan y los bailadores tienen que seguir de frente a su bailadora. Hay que decir que cada noche de Danzas, los bailadores bailan dos danzadas, y que en cada una de ellas, la «cap de dansa» y la acompañante completarán tres vueltas a la plaza.

Cada noche, cuando acaba el baile, las parejas de bailadores y bailadoras son invitadas por los mayores y por la «cap de dansa» en un local de la población a un refresco y pasteles como premio al esfuerzo de la noche. Hay que decir, que después cada bailaror acompaña a su bailadora hasta su casa, donde esta suele obsequiarle una «copeta» y cuando se despiden le ofrece un detalle.

2. Marco espacial

a) Localización: plaza del Ayuntamiento, la plaza Mayor de Bocairent. Es de forma irregular, orientada al NE y situada en el barrio medieval, casco antiguo de Bocairent, declarado Conjunto Históricoartístico desde el año 1975.

Elementos que la integran: la plaza del Ayuntamiento está incluida en el catálogo del Patrimonio Arquitectónico con el número 28 y posee un nivel de protección PA (Protección Ambiental).

Como elementos que la integran cabe destacar la fuente monumental, inaugurada el día 28 de agosto (festividad de San Agustín) de 1925, en conmemoración de los servicios públicos de aguas potables.

Las Danzas se bailan cada noche en la plaza Mayor del pueblo. Originariamente se hacían alrededor de unas grandes hogueras que iluminaban la plaza durante la noche. Desde hace noventa años, la plaza está presidida por una majestuosa fuente, a cuyo alrededor se forma el corro, en forma circular, de manera que la plaza en su conjunto es el escenario central del baile. Así y todo, las calles del pueblo también son parte fundamental del baile, porque cada una de las cinco noches los mayores y los dulzaineros y tamborileros acompañan a la «cap de dansa» que abre el baile, con su bailaror y con la pareja que los acompaña al baile, desde su casa hasta la plaza del Ayuntamiento. Este acompañamiento, al son del pasacalle de autoridades (tradicional de Bocairent), recorre cada noche calles y plazas del pueblo. Desde la casa de la «cap de dansa» y durante el recorrido van añadiéndose al pasacalle parejas que bailan esa noche. Sin duda, es un ritual que se repite noche tras noche, año tras de año, antiguamente con el acompañamiento de farolillos para iluminarse durante el camino. Esta costumbre del farolillo se recuperó en el año 2000 y desde entonces, la quinta noche de Danzas, la «cap de dansa» se acompaña en la plaza con un farolillo que trae un mayoral sujeto al gaiato.

El firme de la plaza en origen era de piedra y tierra, posteriormente de asfalto y, desde finales de los años ochenta, está adoquinado. El público que presencia el baile se trae sus sillas de casa para sentarse y así mismo los bares y cafeterías de la plaza disponen también sillas para el público delante de sus locales. Parte del público presencia las Danzas cada noche también de pie.

Según la tradición, las danzas se bailaban a la luz de dos grandes hogueras, sostenidas por dos parrillas enormes, hasta finales del siglo XIX. El 30 de noviembre de 1896 se inauguró el alumbrado eléctrico de Bocairent. La iluminación actual, de tipo ornamental, es conocida popularmente como «l'Aranya», que se incorporó a las danzas en el año 1925, cuando José Bernat Pérez, el tío Pepe «el Surdo», construyó un arco de luces que rodeaba la fuente de la plaza. «L'Aranya» consiste en tiras de bombillas sujetas del remate central de la fuente que preside la plaza y, del otro extremo, de un soporte de alambre que la sujeta. Por su aspecto, parece una araña, lo cual motiva el nombre popular. Está plenamente consolidada y forma parte de lo que son los elementos esenciales del entorno en el que se desarrollan las Danzas.

Otro elemento importante es la Barraca, una caseta desmontable que simula una barraca valenciana. La barraca tiene su origen también en el año 1925, y la primera fue construida por José Bernat Pérez, el tío Pepe «el Surdo». Esta barraca formó parte de la fiesta hasta el año 1960, aproximadamente. Después se construyó otra y finalmente la actual, completamente metálica, que se estrenó en el año 1981. La Barraca es esencial para las noches de danzas. Dentro se aloja el equipo de sonido para que se oiga mejor la dulzaina en la plaza, la mistela con la que se obsequia cada noche antes de las danzas y durante el descanso a bailaroras y bailarores, y también los gaiatos de los mayores, objetos perdidos... Ver en la plaza instalada «l'Aranya» y montada la Barraca es un signo de la proximidad de las danzas y las Fiestas a San Agustín.

El perímetro del corro donde se baila se pinta con cal para que los bailarores y las bailaroras tengan una referencia que seguir mientras dan vueltas a la plaza bailando. Tradicionalmente hay algunos pasos de acceso a la plaza que se dejan a las dos puntas del corro y a los accesos a los bares y a las cafeterías de la plaza.

Esta plaza, que ha tenido diferentes denominaciones a lo largo de la historia, es la plaza Mayor de Bocairent y un emblema para los bocairentinos. Las principales celebraciones locales tienen en esta plaza su punto de referencia, además es un punto obligado y central para los miles de turistas que visitan Bocairent.

b) Recorrido: cada noche, los bailarores y las bailadoras acompañan a la «cap de dansa» y su bailaror, junto con la bailadora acompañante y su correspondiente bailaror, desde su domicilio hasta la plaza. Cuando finaliza el baile, bailadoras y bailarores, con los dulzaineros y tamborileros, y con los mayores, acompañan a la «cap de dansa» y su acompañante hasta el lugar donde se celebra cada año el convite de la «cap de dansa», y así se da por finalizada la noche de danzas. Acabado el convite, bailadoras, bailarores, mayores, dulzaineros y tamborileros felicitan a la «cap de dansa» y al bailaror, y también a la acompañante y bailaror con la tradicional enhorabuena a la «cap de dansa», un rito que se repite de manera documentada desde inicios del siglo XVII y que da por concluidas las celebraciones oficiales de cada noche de danzas. Después, la tradición establece que cada bailaror acompañe a su bailadora a casa. La bailadora invita al bailaror a un refresco y le obsequia con un detalle.

3. Marco temporal

a) Calendario:

Presentación, programa y cartel (julio): alrededor de las danzas, la Junta de Majorals de Sant Agustí edita la «Revista Programa de les Festes d'Estiu a Sant Agustí», donde se publican artículos relacionados con las danzas y otros sobre etnografía, historia, sociología, filología y un largo etcétera, firmados por estudiosos que aprovechan la ocasión para dar a conocer sus trabajos y sus descubrimientos. Este acto se aprovecha para presentar el cartel anunciador, que últimamente se encarga a reconocidos artistas del diseño, la publicidad y la ilustración: Artur Heras, Miguel Calatayud o Vicent Ramón Pascual Giner entre otros; algunos de ellos premios nacionales de ilustración o diseño, como Miguel Calatayud o Isidro Ferrer, respectivamente.

«Acapte» (julio): el «Acapte» es un acto muy tradicional de la mayoría de las fiestas que se celebran en Bocairent. Consiste en recorrer todo el pueblo visitando casa por casa a todos los vecinos del municipio, a los que se les ofrece el Programa de Fiestas a cambio de un donativo económico para la fiesta. Hay que señalar que a pesar de que en las fiestas patronales este acto se ha conservado como un acto más simbólico, en las Fiestas de Verano a San Agustín, se celebra siguiendo sus orígenes, con el acompañamiento de la dulzaina y el tamboril (interpretando la pieza popular «L'Acapte», original de Bocairent).

Proclamación de la clavaria (julio): al entorno de las danzas, con el tiempo, han ido consolidándose actos culturales de cierta categoría intelectual y uno de ellos, que nos recuerda mucho los Juegos Florales que tanto renombre alcanzaron en los siglos XIX y XX, es la Proclamación de la Clavaria Mayor: un anochecer o una noche donde la palabra toma el protagonismo y un mantenedor hace el esfuerzo de transformar en palabras sus sentimientos sobre Bocairent, las danzas y la clavaria mayor. Entre los mantenedores más recordados hay que pensar en el poeta y periodista Toni Mestre, el poeta alcoyano Joan Valls i Jordà o los bocairentinos Rafael Pérez Cabanes y Miguel Cantó Castelló.

«Dansetes» (del 15 al 20 de agosto): las «dansetes» se celebran las noches previas a las danzas y sirven para preparar y ensayar las danzas. Si bien algunos años eran tres las noches que se bailaban, después fueron cinco, y desde 1995 son seis las noches de «dansetes» (se aumentó una noche para poder bailar alguna noche más en el barrio de la Santa Creu, en la parte más moderna de la población, que es donde vive más del 60 % de la población, por el carácter que tienen las fiestas, consideradas y denominadas Fiestas de Verano, que se extienden por todo el pueblo). Se celebran las noches del 15 al 20 de agosto. Hay tres calles fijas para las «dansetes»: plaza de Joan de Joanes (primera noche), calle del Mestre Serrano (tercera noche) y plaza de Sant

Vicent (sexta noche). La ubicación de las otras tres noches varía de año en año; últimamente se ha incorporado que una noche se baile fuera del casco urbano de Bocairent. También se bailan el primer día de Danzas por la mañana (23 de agosto).

«Cavalcada» (22 de agosto): se celebra el día 22 de agosto. La «Cavalcada» es el desfile de carrozas con bailadores y bailadoras que empieza ante la Residencia del Sagrado Corazón de Jesús y acaba en la plaza del Ayuntamiento. Con antecedentes en los años cuarenta, a partir de 1956 se incorporan los «Cabolos», comprados en la tienda «El Ingenio» de Barcelona. Se trata un grupo de siete cabezudos que forman parte de las Fiestas a San Agustín y que tienen un baile propio con siete mudanzas o variaciones con una música de dulzaina y tamboril también propia y original de Bocairent. Abren la «Cavalcada» con sus bailes, bailes que finalizarán corriendo detrás de los niños que van cada año a correr delante de los «Cabolos» (como si se tratara de un auténtico «encierro de San Fermín»). En la «Cavalcada» pueden participar todas las personas que vayan correctamente vestidas de bailadores o bailadoras en carrozas decoradas y engalanadas para la ocasión, con un mínimo de estética o, como antiguamente se hacía, «en grupos» con animales: caballos, burros o mulas engalanados para la ocasión y montados por parejas de bailadores. El desfile lo cerrará siempre la carroza de la clavaría mayor y su corte de honor, precedida por la carroza de la clavaría infantil y su corte de honor. Participan en el desfile las formaciones musicales de la localidad.

Las Danzas (del 23 al 27 de agosto): las danzas se bailan en Bocairent de manera documentada desde principios del siglo xvii, a fines de verano. Si bien antes se bailaban los días 29, 30 y 31 de agosto y los días 1 y 2 de septiembre, desde 1982 se bailan del 23 al 27 de agosto. Se cambió la celebración de las danzas y se fijaron del 23 al 27 de agosto para hacer coincidir las noches de danzas con el periodo de vacaciones de la mayoría de la gente: el mes de agosto, pero antes del día de San Agustín, que es el 28 de agosto.

En origen, el baile lo iniciaba el alcalde, que lo presidía como «cap de dansa», bailando cada noche con una bailadora. Posteriormente se introduciría la figura de la «cap de dansa», que, según la tradición, es cada noche una mujer casada (excepto la primera noche de danzas, que corresponde el turno a la clavaría mayor, y esta ha sido generalmente soltera). La «cap de dansa» es la encargada de iniciar el baile y de marcar el paso de todo el corro durante todo el baile. La acompañante de la «cap de dansa» es tradicionalmente una mujer casada. Hay que decir que la danza la inicia la «cap de dansa» acompañada por un mayoral, y que todas las noches los mayores son los encargados de iniciar al baile a todas las bailadoras, sacándolas al corro. Los mayores son al mismo tiempo los únicos que pueden estar en el interior del corro, velando por el baile y manteniendo su orden cada una de las cinco noches, y procurando que se respeten y se cumplan las tradiciones y los ritos que lo rodean.

Las otras noches de danzas, la clavaría mayor, para de bailar, ocupa el primer lugar entre las bailadoras solteras. La clavaría infantil y la corte de honor infantil bailan en el corro de los niños o «rogle menut». El turno para salir al corro las bailadoras se ha estructurado tradicionalmente de la siguiente manera: inicia la Danza la «cap de dansa» y su acompañante, a la que siguen por orden de antigüedad las mujeres casadas.

A continuación, si hay alguna bailadora forastera, que no piense salir más años en la Danzas, sale a bailar. Seguidamente entra en el corro la clavaría mayor y detrás de esta todas las mozas solteras, por orden de edad, teniendo en cuenta que la edad para iniciarse en la danza en el corro grande es de 14 años, tanto para los bailadores como para las bailadoras. La tradición dice que tiene que ser la bailadora la que pida al bailar que salga a bailar con ella.

La estructura que siguen las danzas es la de una suerte de comitiva formada por parejas y dirigidas desde la «cap de dansa» hasta la cola. La comitiva toma forma circular (la forma de la plaza del Ayuntamiento, donde se bailan las Danzas). Siguen el ritmo del tamboril y, cuando la dulzaina inicia la melodía, los bailadores hacen evoluciones o mudanzas. Las Danzas acaban con un ritmo y melodía que se acelera y es conocido como «fandango». Los pasos que se bailan son las mudanzas, en las que

los bailadores pueden «botar» o no, intercaladas cada vez con la «cadena» en la que las bailadoras se cruzan y los bailadores tienen que seguir de cara su bailadora. Cabe decir que cada noche de danzas, los bailadores bailan dos danzadas, y que en cada una la «cap de dansa» y su pareja darán tres vueltas a la plaza.

Descripción del inicio de la «cap de dansa»: a un ritmo lento, como una jácara, la «cap de dansa» y un mayoral realizan una serie de evoluciones cambiando de posiciones, siempre mirando al mayoral y volviendo al punto de inicio. Al llegar al inicio el tamboril cambia al ritmo que llevará todo el baile hasta el fandango final o «Tio Pep».

Cadena: con el «pas pla», las bailadoras se cruzan entre ellas cambiando de cuadro, siempre acompañadas por los bailadores que están introducidos por los mayores.

Pasos (o «botades»):

1. Cruzarse de cara: vuelta de inicio. La bailadora se cruza con su bailaror. Vuelta y se vuelve a cruzar con su bailaror. Así sucesivamente hasta que la dulzaina acaba la pieza.

2. «Esqueneta parada»: vuelta de inicio. La bailadora y el bailaror se cruzan y se quedan espalda con espalda y vuelven al lugar dando una vuelta. Así sucesivamente hasta que la dulzaina acaba la pieza.

3. «Esqueneta passada»: vuelta de inicio. La bailadora y el bailaror se cruzan de espalda, se quedan a la altura del hombro y vuelven al lugar dando una vuelta. Así sucesivamente hasta que la dulzaina acaba la pieza.

4. Derecha e izquierda: vuelta de inicio. Cada bailaror y bailadora va a su derecha y después a su izquierda. Así sucesivamente hasta que la dulzaina acaba la pieza.

Además, este paso tiene distintas evoluciones; se puede hacer «en serreta» o en corro y en el fandango final «Tio Pep», las bailadoras, al dar la vuelta de inicio, se quedan mirando al bailaror de al lado y bailan con él todo el paso. Este paso es hecho por todas las bailadoras y bailarores para acabar el baile. El «Tio Pep» no se puede tocar hasta que la «cap de dansa» no es sacada del corro.

Justo es decir que a partir de estos pasos se hacen muchas variantes, lo cual demuestra, una vez más, que las danzas son un baile vivo que evoluciona con el tiempo.

Finalmente, cada noche cuando acaba el baile, las parejas de bailarores y bailadoras son invitados por los mayores y por «la cap de dansa» en un local de la población, a un refresco y pasteles, como premio al esfuerzo de la noche. Hay que decir, que después cada bailaror acompaña a su bailadora hasta su casa, donde esta obsequia al bailaror con una «copeta» y cuando se despide le da un detalle. Antiguamente, la bailadora que ejercía de «cap de dansa», cuando se acababa el baile invitaba a las parejas que bailaban a su casa. Con el paso de los años, y para evitar las comparaciones y las diferencias entre los convites que ofrecían las diferentes «caps de dansa», los mayores decidieron unificar el formato del convite y encargarse ellos todos los años de buscar un lugar (cada año cambia) y ofrecerlo durante las cinco noches. De esta manera, todas las bailadoras casadas que lo han deseado han podido ser «caps de dansa», y solo han tenido que aportar al convite un donativo a los mayores de manera totalmente voluntaria.

Festividad del Padre San Agustín (28 de agosto): en Bocairent se celebra la Festividad del Padre San Agustín desde el año 1555, año en que se fundó el convento de los Santos Reyes y Nuestra Señora de los Dolores, de la orden agustina. Si bien en un primer momento la fiesta solo se celebraba en el convento, fue en 1578, cuando el arzobispo san Joan de Ribera ordenó que se celebrara fiesta en esta parte de la diócesis de València, que en aquellos momentos era fiesta de precepto.

Se trata del día dedicado al patrón de las fiestas, por eso se trata de una jornada en la que las celebraciones religiosas tendrán el máximo protagonismo. Por la mañana hay diana, con disparo de cohetes y petardos y amenizada por una banda de música. A media mañana se celebra la solemne misa. Acabada la misa, en pasacalle, se dirigen a la plaza del Regne u otro emplazamiento de la población, donde las clavarias son las encargadas de encender una gran «masclètà».

Por la tarde hay el concierto extraordinario y después tiene lugar, desde la iglesia del Monasterio de Nuestra Señora de los Dolores y de los Santos Reyes Magos, la solemne procesión de san Agustín, en la que participan principalmente niñas y niños, vestidos con el traje típico de bailadora y bailador, además de alguna pareja adulta de bailadores; también la clavaria infantil y su corte de honor y la clavaria mayor y su corte de honor. La procesión va encabezada por los «Cabolos» y los «Xirimiters i Tabaleters» de Sant Agustí. Los «Cabolos» es el única ocasión en la que van serios, al ritmo de las marchas procesionales. Detrás de la clavaria mayor va el guion del santo (pintura al óleo del siglo XVII) y la imagen de san Agustín, clero, autoridades y banda de música. La procesión acaba en la misma iglesia, con fuegos de artificio y con un acto muy emotivo para los asistentes: la ofrenda de flores, el canto de los gozos al santo y el beso de la reliquia de san Agustín.

b) Periodicidad: anual. Las Danzas se bailan siempre durante cinco noches. Del 23 al 27 de agosto y siempre a partir de las 23.00 horas. Cuando el campanario anuncia que es la hora, el tamboril inicia el ritmo lento y pausado de inicio del baile, y la «cap de dansa» acompañada por un mayoral, inician el baile rodeados de una gran expectación por parte del público.

4. Descripción y caracterización

a) Orígenes documentados o atribuidos: de las danzas de Bocairent, hay que decir que según el «Llibre de la Confraria Minerva», en el siglo xvii tenían lugar con ocasión del Corpus. Así, en 1609 se anota que «als que dansare en los día y octava (de Corpus)»; después en 1619 se anota que «s'han pagat per les danses del dia (de Corpus) i tota la octava 2 L»; y en tercer lugar vemos que en 1660 se mencionan así mismo «les Danses» al entrono del Corpus.

Según la tradición, las danzas se bailaban a la luz de dos grandes hogueras sustentadas por dos parrillas muy grandes (hasta el siglo XX), ya que en 1896 se inauguró el alumbrado eléctrico de Bocairent. En 1819 hay constancia de ello, puesto que el «Llibre de l'Hospital» consigna que en dicho año se ingresaron 16 sueldos «que dio de limosna D. Tomás Belda (Alcalde) por las danzas de San Agustín», y en 1821 se nos aclara que 16 sueldos son «por el alquiler de las parrillas de las danzas de San Agustín».

También se refleja en la crónica del diario «La Opinión», publicada el 7 de septiembre de 1863, donde hay una descripción sobre las danzas de Bocairent: «Seis días de inocentes y festivas danzas al estilo del país, en medio de una plaza y a la luz de grandes hogueras, dan fin a esta solemne fiesta; en cuyas danzas figuran de cincuenta a sesenta parejas, en donde las lindas jóvenes y algunas frescas y lozanas jovencitas lucen sus lujosos trajes a la labradora antigua, disputándose cuál llevará la dirección de la danza...».

Asimismo, en 1867 el Hospital de la Vila tenía como uno de los capítulos de ingresos la «limosna de las Danzas, aparte otros espectáculos». Existe también la crónica de las Fiestas de San Agustín del año 1930 que escribió manualmente el joven bocairentino José Vañó Beneito: «...el día 27 por la noche hubo una retreta yendo delante y bailando tres parejas de cabezudos. La animación que a estas horas en todo el pueblo era imponente. Todas las calles del barrio hallábanse espléndidamente engalanadas,...Han sido instaladas centenares de luces eléctricas por dicho motivo... El día 29 empezaron las típicas danzas, durante cinco noches consecutivas. Todas ellas estuvieron muy concurridas, especialmente el día 30 por ser sábado, viéndose gente de muchos pueblos limítrofes...».

La dulzaina y el tamboril en las danzas de Bocairent: las danzas de Bocairent siempre se han bailado al son del acompañamiento musical de la dulzaina y el tamboril. Así, las primeras referencias históricas a los dulzaineros y tamborileros en Bocairent las encontramos en los populares «musichs de tabal y dolçaina», así como «les cheremites», entre 1601 y 1636, con ocasión de las grandes solemnidades de Corpus

Christi y «Consagrasió de l'Esglesia». Sirva como ejemplo la fecha de 1605, referida a la «Festa de la Consegrasió», en que se pagó «de la dolçayna 2 L 4 s 1 d, de les cheremites 1 L 10 s 8 d».

El primer dulzainero documentado en Bocairent es Miguel Navarro, a quien se gratificó en el periodo de 1617-1622 «per fer sonar la dolçayna del dia de la Consagrasió i vespra», quien también actuaba en la fiesta del Corpus. En 1622 hay referencias de otro dulzainero. En concreto, se gratificó a «Tortosa, per lo sonar la dolçayna 10 s 6 d». Des de entonces, Bocairent ha sido siempre cuna de inmejorables dulzaineros y tamborileros hasta la actualidad. El siguiente dulzainero de quien tenemos referencias escritas era conocido como el tío «Mig Abaejo», natural de Ibi, que tocó las danzas a finales del siglo XIX. Le sucedería el bocairentino Antonio Cháfer hasta 1916. Con la muerte de este, lo sustituiría José Olcina durante algunos años, seguido después por José Cháfer (hijo de Antonio Cháfer) desde 1920 hasta 1936. A partir de 1940 se encargó de hacer sonar la dulzaina durante las danzas a Pedro Castelló Castelló, el tío «Peladilla», hasta 1954, año en que lo sustituiría, Pep «el de Torrent», solo durante un año. Desde 1955 y hasta 1977, sería el músico y compositor bocairentino Antonio Calatayud Vañó. Desde 1978 y hasta las danzas de 2013, fue el también bocairentino Joan Antoni Martínez i Martínez, el dulzainero de las danzas de Bocairent. Des de entonces, el resto de los Xirimiters y Tabaleters de Sant Agustí son los que amenizan las danzas.

Unas danzas que siempre se han caracterizado por tocarlas en pareja, únicamente un dulzainero y un tamborilero. En 2014, por primera vez, una mujer bocairentina, Eva Castelló Bernal, tocaba las danzas en la plaza.

La música tradicional de dulzaina y tamboril en Bocairent: la música de dulzaina y tamboril ha dado numerosas composiciones populares a lo largo de la historia, que son originales de Bocairent: «les Danses», «l'Acapte», «Cucanyes i Corredors», «els Cabolos», pasacalles... Todas ellas están recogidas en el libro editado por el Institut Valèncià de Musicologia de la Institució Alfons el Magnànim de la Diputació de València en el año 1950, con el título «Canciones y danzas de Bocairente», que recoge entre de otros: «Entrà de la dança» (pieza que se interpreta al inicio del baile, porque bailan «la cap de dansa» y el mayoral), «Danses» (14 piezas diferentes), y también numerosas piezas tradicionales de Bocairent, como el «Ball dels nanos» (que se interpreta para que bailen los «Cabolos» (el grupo de siete cabezudos que participan también en las Fiestas de Verano a San Agustín, donde se enmarcan las tradicionales danzas de Bocairent) y diferentes pasacalles, entre los cuales está el de acompañamiento de autoridades, que suena cada noche de danzas para acompañar la «cap de dansa» y bailadoras y bailadores hasta la plaza para bailar las danzas. Los Mayorales de San Agustín conservan en el archivo de las Fiestas de San Agustín una copia de este libro, que está agotado desde hace años.

b) Evolución histórica / modificaciones: el «Monastir e Convent novament fundat en la present Vila de Bocayrent», que «fue colocado bajo la advocación de la Sacratíssima Verge Maria dels Dolors y dels Bienaventurats tres Reyes Magos», fue inaugurado el 10 de octubre de 1556, con monjas procedentes del convento de la Esperanza de València. El papa san Pío V mandó que, a partir del 28 de agosto de 1571, se celebrara la fiesta de San Agustín como de precepto. Aun así, no fue hasta el mes de agosto de 1578, cuando el arzobispo san Joan de Ribera mandó que en esta parte sur de la diócesis, a la cual pertenece Bocairent, se hiciera efectivo. Según esto, a partir de entonces Bocairent guardó como de precepto la fiesta de san Agustín, que quedó vinculada enseguida al convento de las monjas agustinas. Fiesta para Bocairent, pero especialmente para el convento de las agustinas y para las personas que vivían en los alrededores, en la barriada que estaba formándose entre Sant Caietà, la plazoleta del Ravalet y la Cova de Rompegales: el barrio de San Agustín. Estos vecinos, para celebrar popularmente esta solemnidad, se sirvieron de lo que tenían más a mano y era más peculiar: las Danzas. Por eso desde finales del siglo xvi las danzas quedarían vinculadas a las Fiestas de San Agustín.

Desde agosto de 1974, las Fiestas de San Agustín, tradicionalmente vinculadas al barrio de San Agustín, pasan a ser declaradas oficialmente Fiestas de Verano a San Agustín de Bocairent, de forma que tienen así el reconocimiento oficial de fiesta de todo el pueblo. Hay que decir que en el calendario oficial de fiestas del Ministerio de Información y Turismo ya figuraban en los años setenta las Fiestas de San Agustín como unas fiestas de todo Bocairent.

Hasta las fiestas de 1953 existió la figura del clavario mayor de las fiestas, que fue ese año Juan Bautista Castelló. Entonces se denominaba Junta de Fiestas y Clavarios, y el clavario mayor, hacía las funciones de presidente de la fiesta y sobre todo de las danzas. Había también un tesorero y los vocales. Hay que destacar que el tesorero de ese año, Vicente Santonja, guardaba una relación nominal de los bailadores y bailadoras de las cinco noches de Danzas de ese año, que se publicó en el programa de 2001. Un total de 33 bailadoras, que bailaron entre tres y cinco noches.

El 27 de agosto de 1994 bailaron un total de 77 parejas. El 27 de agosto de 1996, bailaron un total de 96 parejas, de manera que es la noche de la historia de danzas que más parejas han bailado en el corro.

c) Personajes: indumentarias, prácticas y funciones:

Los mayores: son una parte fundamental de la fiesta. A lo largo de la historia, siempre ha habido un grupo de personas, habitualmente jóvenes, que se han encargado de organizar las Fiestas de San Agustín y de manera especial de velar por la organización y el buen desarrollo de las danzas. Ya aparecen documentados los mayores en el «Libre de l'Hospital», que en el año 1820 recoge la anotación: «se ingresaron 16 sueldos, los dieron de limosna los mayores de las danzas de San Agustín...».

El papel del mayoral durante la danza empieza durante las noches de dansetes, previas a las cinco noches de danzas. Durante varias noches (en origen tres, posteriormente cinco y actualmente seis), cada noche, de manera itinerante por distintas calles, plazas o partidas del término municipal, se bailan de manera popular las danzas, pero sin los protocolos que comporta el baile en la plaza. En estas dansetes, que sirven como una especie de ensayo para las noches de danzas, las bailadoras y los bailadores que participan lo hacen vestidos de paisano, y puede bailar todo el mundo que lo desee. Además, el primer día de danzas, actualmente el 23 de agosto, por la mañana hay las «Dansetes d'assaig», que son el último ensayo antes de las noches de danzas y que antiguamente también se bailaban la tarde de este primer día de danzas.

La tarea del mayoral en la danza se retoma ya en las noches de danzas: cada noche en casa de la «cap de dansa». Allí, el mayoral que se encarga de sacar al corro la «cap de dansa» ensaya con ella para que en la plaza salga todo a la perfección, con la colaboración del dulzainero y el tamborilero. Después, este y el resto de mayores acompañarán hasta la plaza tanto a la «cap de dansa» como a su acompañante y a los respectivos bailadores, así como a las parejas de bailadores que cada noche la acompañan, con el dulzainero y el tamborilero.

Una vez en la plaza, los mayores son los encargados de sacar al corro a cada una de las bailadoras. Cuando la bailadora ya está en el corro, muy despacio, los bailadores tomarán el relevo de los mayores. Y así hasta que el corro se complete. Después los mayores estarán dentro del corro velando en todo momento por el buen funcionamiento de la danza: pendientes de los más pequeños que bailan dentro del corro, controlando que no haya cortes en el corro y que la danza vaya seguida, coordinándose con el dulzainero por las piezas, y cuidando todos y cada uno de los detalles del baile. De esta forma, si un bailarín tiene que salirse del corro (porque se le desata una alpargata, se le afloja la faja...) un mayoral lo sustituirá hasta que vuelva el bailarín.

Mientras el mayoral está en el corro, esta bailadora no puede «botar» ni tocar las castañuelas, pero sí la pareja con la que hace cuadro porque su bailarín sí que continúa en el corro. En cambio, si a una bailadora se le desata el lazo, un zapato o pierde alguna pieza del vestido, tiene que ser alguien del público que entre y le ayude a ponérselo de

nuevo; la bailadora no puede salir del corro. Si por fuerza mayor la bailadora tiene que salir del corro, durante ese baile tendría que abandonar el corro con su bailaror, quedando sola la pareja del cuadro en el que bailaba y reubicándose el resto de bailadoras mediante la «cadena».

El elemento característico que acompaña a los mayores durante todas las fiestas y de manera especial dentro del corro durante las noches de danzas es el gaiato. Un largo bastón de madera de almez que los mayores utilizan como símbolo de autoridad dentro del corro y en la fiesta. El gaiato de los mayores es un símbolo para guiar el baile y velar para que todo salga bien. Por eso el gaiato con el que los mayores inician los primeros compases del baile acompañando en la salida al corro a todas las bailadoras, se inclina ante las bailadoras con gesto deferente y elegante.

Las bailadoras: de todos es bien sabido que las Fiestas a San Agustín son unas fiestas donde la bailadora es la verdadera protagonista. La tradición dice que en Bocairant son las bailadoras las que tienen que buscarse bailaror para cada una de las cinco noches de danzas, y es uno de los pocos lugares donde se sigue bailando íntegramente con parejas bailadora-bailador, y esto no hace más que indicarnos el buen momento que atraviesa la danza en nuestra población. Cada baile de cada población contiene elementos diferenciadores, y en Bocairant no podía ser de otra manera.

Cada noche de baile una bailadora tiene el honor de ser la «cap de dansa», que según la tradición ha sido una mujer casada. Junto con un mayoral iniciará el baile con una pieza de dulzaina lenta y ceremoniosa, para acabar con el que denominamos «passet» marcado por el tamboril. La «cap de dansa», además de buscarse bailaror, tiene el derecho de elegir a la otra pareja que la acompañará haciendo cuadro, y es la encargada de marcar el paso al resto de bailarores.

En Bocairant la danza tiene un orden establecido. El turno en el corro lo tomará cada bailadora cuando sale a bailar por primera vez, manteniendo siempre el mismo orden, que tradicionalmente ha sido: después de la «cap de dansa» y acompañante, casadas, forasteras, solteras y de más veteranas en el baile a menos.

Las diferentes bailadoras irán entrando en el baile acompañadas por un mayoral y situándose en cuadros de dos parejas, avanzando por medio del «passet», que se romperá por un toque de dulzaina que denominamos «cadena» mediante el cual las parejas avanzan o retroceden. A continuación el mayoral dejará paso al bailaror y paso a paso irá formándose el corro alrededor de la fuente de la plaza el Ayuntamiento.

Cuando están todas las bailadoras en el lugar correspondiente, dentro del corro, las parejas empiezan a «botar» al son de la dulzaina, haciendo las diferentes figuras de la danza: cambio de parejas, por dentro y por fuera, la piña, tres dos y uno, la cruz, derecha e izquierda, las «esquetes»... Después de «botar» vendrá el «passet» marcado por el tamboril, hasta el otro toque de dulzaina «cadena» para seguir otra vez con el «passet» hasta que se vuelve a «botar». Y así sucesivamente hasta que la «cap de dansa» completa las tres vueltas a la fuente de la plaza, momento en el que el mayoral irá a por la «cap de dansa», la sacará del corro y le ofrecerá una mistela. Un cohete avisará que el baile ha llegado a su fin: la dulzaina empezará a tocar un final acelerado de «El tio Pep se'n va a Muro» y todos los bailarores «botarán» a derecha e izquierda.

Hay que tener en cuenta también, dentro del ritual del baile, que cuando una bailadora llega tarde a su turno de entrada en el corro, deberá de salir la última de esa danzada. Si un bailaror llega tarde al corro y la «cap de dansa» ya ha dado la primera vuelta entera a la plaza, el bailaror no podrá incorporarse a la danza hasta la segunda danzada. En este caso, el mayoral sacará a la bailadora del corro antes de la primera «botada» y la pareja que hacía cuadro con ella continuará en el corro y podrá «botar» y tocar las castañuelas con normalidad reubicándose el resto de bailadoras mediante la «cadena». Si el bailaror tampoco acude a la segunda danzada, la bailadora ya no podrá incorporarse al corro y el orden de las bailadoras correrá el lugar que ocupaba esta bailadora.

En el año 1954 se incorpora al baile la figura de la clavaría mayor, que representa a todas las bailadoras. No interfiere en la esencia del baile, solo con el único cambio de

tener la obligación de salir a bailar la primera noche de danzas y hacer de «cap de dansa»; las otras cuatro noches se quedan como estaban tradicionalmente. Junto con la clavaría se incorpora a la fiesta un grupo de mujeres que forman la corte de honor, por lo tanto en las noches de danzas estaban aseguradas unas cuantas bailadoras más.

Los bailadores: cinco días antes de la festividad del Padre San Agustín se celebran las noches de danzas en las que parejas de bailadoras y bailadores se reúnen en la plaza de el Ayuntamiento para bailar. Cada noche, la protagonista es una mujer iniciadora del baile, la «cap de dansa», que según la tradición actual tiene que ser una mujer casada que, además de buscarse bailador, tiene derecho a elegir a la otra pareja que la acompañará haciendo «quadre».

En esta ocasión el hombre bailador que la acompaña es el privilegiado de empezar el baile junto con su bailadora y ser la primera pareja de bailadores que inicia el ritmo después de sustituir al mayoral. El que ya es considerado más que un ritual es el papel que hace el bailador en estas fiestas. Este pasa por casa de la bailadora a la hora que acuerdan los dos. El hombre le recoge las castañuelas y se las guarda hasta la hora de salir al corro a bailar. En el descanso, el bailador invita a la mujer a un refrigerio para recuperarse y así poder coger fuerzas para continuar con el siguiente baile.

Al acabar las dos danzadas, la bailadora invita en su casa a un picoteo al bailador de su noche, o le obsequia al final con un pequeño detalle.

El vestido:

La bailadora: para vestirse, las bailadoras tienen dos posibilidades para elegir el vestido: el traje de valenciana o el de cardadora.

Traje de valenciana/labradora: se denomina así el vestido que se ha usado desde el siglo XIX, que proviene del vestido de labriega y que empezó a utilizarse en la ciudad de València. Con cuerpo de manga corta de farol con puntillas y de la misma tela que la falda, seda tejida en colores vivos, con manteleta y delantal a juego en tul blanco bordados en oro.

Traje de cardadora: se denomina así el vestido típico de mujer bocairentina. No se utilizaba para bailar, si bien fue utilizado en el baile de manera esporádica por algunas bailadoras del Grupo de Danzas de la Sección Femenina de la Falange a partir de los años cuarenta, con lo que se recuperó así el uso de este traje, aunque para una finalidad que no era la suya. Por los años sesenta, una empresa textil local premiaba a las bailadoras que más noches utilizaban el traje de «cardaora» durante las danzas. Aun así estuvieron las bailadoras del Grup de Danses «Cardaors» las que empezaron a utilizar esta indumentaria de manera continuada las noches de danzas durante la segunda mitad de la década de los setenta del siglo XX. Este traje está formado por falda llamada «de manta» o de «llana prisada», fruncida o tableada, fuertemente coloreada con tonalidades muy vivas que suelen ir repitiéndose. El vestido se complementa con jubón negro con manga larga, con manteleta o pañuelo de cuello de algodón bordado y delantal de terciopelo negro.

La indumentaria utilizada por las bailadoras ofrece en las danzas de Bocairent un barroquismo muy espectacular, en el que queda muy claro que lo más importante no es qué vestido se utiliza para bailar, sino ponerse el vestido y cumplir cada año con los ritos del bailes. En ambos casos, el vestido tiene que ir siempre completo, sin que le falte ninguna pieza y sin que lleve ninguna de más.

En el pasado han quedado épocas en las que la economía no permitía «grandes gastos en la indumentaria», y para poder salir a bailar en la plaza se cosían vestidos de bailadora a partir de cortinas de «damasc o de cretona», o colchas de las camas y se salía a bailar.

El bailador: si bien la indumentaria habitual de los bailadores, al menos hasta antes de la Guerra Civil, se había caracterizado por unos calzones cortos negros, faja, camisa blanca y corbata, con calcetas blancas y alpargatas de esparto, después de la guerra se introdujeron algunas novedades en la indumentaria masculina. Algunos hombres empezaron a lucir una chaqueta negra, sin solapas y con las puntas redondeadas, corta hasta la cadera y que no se cerraba por delante. La chaqueta iba adornada con

azabache. También se ponían (y muchos siguen poniéndose) fajas bordadas con motivos florales, colocadas de forma que el bordado quedara sobre la barriga, visible. Más tarde empezó a utilizarse el chaleco de tela de seda floreada, con puntas delanteras, escote pequeño, sin solapas y con la tela de la espalda de raso de color. Aquellos que tenían en casa un chaleco viejo, se lo ponían. Hacia los años cincuenta la corbata cayó en desuso y ya eran pocos los hombres que la utilizaban. Actualmente no utilizan corbata los bailadores.

En los años cincuenta del siglo XX, y durante pocos años, también usaron algunos bailadores el traje de torrentino, un vestido de seda, normalmente raso, de colores vivos (verde, azul, oro viejo o rojo), formado por chaqueta con solapas triangulares y ceñida a la cintura y pantalones cortos. Además, camisa blanca, faja de lana o algodón, calcetas y alpargatas. La cabeza solía cubrirse con un sombrero con borlas de seda, normalmente a conjunto con la faja.

En la actualidad, el vestido más utilizado por los hombres para bailar las danzas de Bocairent está formado por camisa blanca (moderna: abierta delante con botones y cuello de puntas), pantalones negros cortos hasta la rodilla donde lleva unos botones dorados en la apertura de la pernera, faja de color rojo con bordados florales, chaleco de seda de colores (cortado y cosido como el actual), calcetas blancas hasta la rodilla y alpargatas de careta que van atadas con cintas rojas o negras que se cruzan en la pierna para ligarlas debajo de la rodilla. La cabeza no va cubierta.

El Grup de Danses «Cardaors» ha intentado recuperar la indumentaria masculina tradicional, con una camisa más antigua con pliegues y tapa delantera (se pone por la cabeza), con mangas anchas y fruncidas en el hombro y en los puños. Chaleco típico del siglo XVIII: con cuello alto y armado, solapas triangulares, cortado a la cintura, con botones pequeños, esféricos de metal y confeccionado con tejidos de algodón, de colores y dibujos discretos. Pantalón negro. Calcetas blancas y alpargatas con cinta negra. La cabeza cubierta con pañuelo. También hay la posibilidad de bailar con zapato bajo, tipo «manoletinas». A pesar del esfuerzo del Grup de Danses, esta opción de indumentaria no es la mayoritaria en el corro.

El tocado de las bailadoras: el tocado tradicional de las danzas, era un solo moño en la nuca, que después se adornaba con flores, preferentemente con nardos. Sin embargo, a principios del siglo XIX, por influencia de la moda dominante, empezaron a peinarse bailadoras con tres moños, formados, por un rodete más grande detrás y dos más pequeños sobre las orejas, modalidad que ha quedado institucionalizada como «tocado de valenciana», y se ha dado también la posibilidad de peinarse con un moño adornado con flores, como se hacía antiguamente.

El tocado con tres moños se completa con la peineta y las peinetas pequeñas o «rascamonyos». El peine se pone en el rodete de detrás o «gran», y las peinetas se ponen en los rodetes de los lados o «menuts».

El tocado con un moño o «de pataqueta», se completa con las peinetas, que se pondrán en lugar del peine grande o a sus costados.

Los moños se completan con el punzón, dos agujas (más cortas que el punzón y muy ornamentadas), que suelen hacer juego con los pendientes y la joya, además de los ganchillos que sujetan los rodetes de los lados, que son más delgados y sin ornamentación.

d) Organización / dedicación / financiación: el Ayuntamiento se encarga dar apoyo económico y logístico a la Junta de Mayores de San Agustín, organizadora de las Fiestas de Verano de San Agustín y, de manera especial, de las Danzas.

El Ayuntamiento mediante sus recursos, tanto económicos como de infraestructura, ayuda a hacer la fiesta más esplendorosa y con más lucimiento todavía: con la instalación del tradicional alumbrado («l'Aranya»); con la iluminación ornamental de las principales calles del pueblo con motivo de las danzas; con labores más logísticas, como la regulación del tráfico de vehículos durante las noches de danzas u otras también muy importantes y fundamentales, como es revisar cada año el estado del pavimento de la plaza del Ayuntamiento, donde se bailan las danzas, y reparar cualquier desperfecto. Así

mismo, con la poda de los árboles ornamentales de la plaza, la limpieza diaria de la plaza para que cada noche a la hora del inicio de las danzas la plaza y la fuente estén en perfecto estado.

El Ayuntamiento también se hace cargo de la difusión de las danzas y de la fiesta, con la edición del cartel anunciador de las fiestas y su distribución en las oficinas de turismo de la Comunidad Valenciana y en otros organismos de promoción turística, de forma que se da a las Danzas la proyección y el reconocimiento que merece. Desde el punto de vista protocolario, el papel de el Ayuntamiento está más reservado a otros actos de las fiestas, vinculados con la clavaría mayor y con las celebraciones religiosas a san Agustín, pero no en la danza. A pesar de que tiempo atrás el alcalde era quien iniciaba cada noche las danzas, en la actualidad el papel protocolario del Ayuntamiento en las danzas no tiene ningún protagonismo.

5. Percepción e implicación de la población y grado de apertura a los públicos: con el paso de los años, las danzas de Bocairent han logrado una gran popularidad, tanto entre los mismos bocairentinos como en toda la comarca de la Vall d'Albaida y de las comarcas vecinas.

Entre las razones, hay que destacar, sin duda, la tarea realizada durante años por el Grup de Danses «Cardaors» en la recuperación de la indumentaria, al mantener e impulsar las danzas y, como no, también en la difusión y el aprendizaje que han realizado con los años. Hay que destacar, por supuesto, el trabajo continuado de diferentes generaciones de bocairentinos al frente de la fiesta, como mayores de San Agustín, velando en todo momento por la conservación y la difusión de las danzas de Bocairent, así como con el apoyo del Ayuntamiento de Bocairent, fundamentalmente desde la década de los años noventa del siglo XX.

Durante este tiempo, ha habido un hecho que ha contribuido decididamente a la popularidad de las danzas de Bocairent más allá de su término municipal: el orgullo local, que ha convertido estas danzas en una manifestación de toda una comunidad que, alrededor de esta tradición, se identifican como miembros de ella; por eso las danzas de Bocairent no son un espectáculo turístico o folclórico.

Con el paso de los años, las danzas se han ido imponiendo como un acto del que todos se sentían partícipes, en el que se encontraban burgueses, obreros, labriegos, sin más distancias ni diferencias que las impuestas por el lujo de la ropa. Conscientemente o no, la sociedad bocairentina sabía que las danzas eran un factor para la pacificación social. Las danzas de Bocairent son, en esencia, un sistema de socialización. Los mayores han acabado asumiendo el poder que el Ayuntamiento fue abandonando, en cuanto a organización, potenciación y conservación de las Danzas de Bocairent.

Han pasado los años y los siglos y la tradición continúa en Bocairent. La tradición continúa y la plaza se llena cada año. La continuidad de la tradición está asegurada. Cada año se incorporan nuevas/nuevas bailadoras/es y también, de vez en cuando, otros se retiran del corro por razones de la edad.

Pero ¿porque se bailan las Danzas? Por exaltación local, por las relaciones sociales, por la conciencia de luchar para mantener nuestras tradiciones. Mientras en otros pueblos las danzas han ido perdiendo protagonismo e incluso en algunos pueblos han quedado como un hecho testimonial, en Bocairent ha habido por parte de muchas personas y algunas entidades, con el apoyo del Ayuntamiento, un verdadero esfuerzo para potenciarlas.

Como muy bien define Antonio Atienza Peñarrocha en el artículo «Les Danses de Bocairent-Valencia (parte II)», publicado en 1997 en la revista «Folclore» núm. 197, «no se puede despreciar el esfuerzo y la constancia de bastantes personas para mantener les Danses como lo que son: un pueblo que baila; y que además, ha encontrado el camino del futuro a través del pasado».

6. Salvaguardia

a) Protección administrativa: Desde el punto de vista administrativo, en la actualidad, las danzas de Bocairent no tienen ninguna protección administrativa. Tan solo, desde el punto de vista local, las danzas, incluidas en las Fiestas de San Agustín, forman parte de la declaración de Fiestas de Verano de Bocairent, declaración aprobada por el pleno del Ayuntamiento de Bocairent en el año 1974.

El pleno del Ayuntamiento de Bocairent del día 9 de julio de 2015 aprobó por unanimidad, a propuesta de la Alcaldía, que el Ayuntamiento de Bocairent solicitara a la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte la incoación de declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial de las danzas de Bocairent, dado que tienen las características y los valores que exige la Ley del patrimonio cultural valenciano.

b) Agentes y metodología de transmisión: las danzas de Bocairent han llegado hasta nuestros días principalmente por transmisión oral y en muchos casos por tradición familiar.

La participación en las Danzas de Bocairent es totalmente popular: los participantes no se tienen que inscribir en ningún registro ni pagar ninguna cuota.

Los que velan para que las Danzas perduren en el tiempo son los mayores de San Agustín; los propios bailadores y bailadoras, que tratan de transmitir a las próximas generaciones el gusto por las danzas y la pasión por esta tradición; los dulzaineros y tamborileros; el propio Ayuntamiento, que costea los principales gastos de la fiesta y que colabora con los mayores en todas las necesidades que logísticamente hacen falta para el buen desarrollo de las danzas: mantenimiento del estado de conservación de la plaza (el lugar donde se bailan las danzas), limpieza diaria de la plaza durante los días de danzas, regulación y ordenación del tráfico de vehículos y estacionamiento en la plaza durante la celebración de las danzas, alumbrado de la plaza (instalación, encendido, mantenimiento, conservación), impresión y reparto del cartel anunciador de las fiestas, principalmente.

A pesar de que no hay normas escritas ni ningún reglamento que organice el funcionamiento de las danzas, las bailadoras y los bailadores, y por supuesto los mayores, se encargan cada noche de Danzas de que los rituales herencia de los antepasados se conserven, se revivan cada año y se transmitan de generación en generación.

c) Otras acciones de salvaguardia: el Grup de Danses «Cardaors» organiza desde la década de los ochenta del siglo XX de manera regular cada año, en el mes de julio, el Cursillo de Danzas, en el que enseña a bailar a todas aquellas personas que lo desean. Además de estos cursillos, como ya se ha mencionado, las noches de dansetes contribuyen también a la conservación de las danzas, a su difusión y a su popularización entre todos los públicos. Por ello, desde la Junta de Mayores de San Agustín, durante las últimas décadas, se ha apoyado al cursillo de danzas del Grup de Danses «Cardaors» y se han potenciado cada año más las dansetes, añadiendo una noche más a las que ya se celebraban (de cinco noches se ha pasado a seis) y propiciando los últimos años la celebración cada año de una noche de dansetes a partidas, parajes y ermitas del término municipal e incluso de pueblos vecinos, como ha sido el caso en 2015 en el paraje de la ermita de la Virgen María de la Luz en Alfara y en 2016 en los alrededores de la ermita de la Malena de Banyeres de Mariola.

La celebración anualmente de los encuentros de danzas comarcales, tanto en la Vall d'Albaida como en la Mariola, en los que participan todos los años bailadoras y bailadores de Bocairent, también ha sido una importante acción de salvaguardia de nuestras danzas y de su difusión fuera de Bocairent. En la participación en estos encuentros, el Grup de Danses también ha tenido y tiene un papel fundamental, junto con los Xirimiters i Tabaleters de Sant Agustí y, desde hace unos años, del Grup de Xirimiters i Tabaleters l'Aljub (fundado el año 1994).

El año 1993 la Junta de Mayores de San Agustín decidió editar con la ayuda del Ayuntamiento de Bocairent un cartel anunciador de las fiestas para promocionar las fiestas de verano, y de manera especial las danzas. En estos primeros años, los autores

son pintores locales y jóvenes estudiantes de bellas artes o de diseño. Entre ellos hay nombres como Antonio Vañó, Toni Asensio, Joaquín Calatayud, Luís Silvestre o los jóvenes Pep Sanz y Vicent Ramon Pascual.

A partir de el año 2002 la Junta de Mayoriales de San Agustín da un paso más y apuesta por el encargo directo del cartel anual de las fiestas a un ilustrador o diseñador de reconocido prestigio y trayectoria profesional de ámbito estatal: 2002, Domènec Morera. 2003, Vicent Vidal Miñana. 2004, Ibán Ramón. 2005, Martín Forés. 2006, Marta Rivera Ferner. 2007, Pablo Mestre. 2008 y 2014, Vicent Ramon Pascual. 2009, Miguel Calatayud. 2010, Artur Heras. 2011, Isidro Ferrer. 2012, Paco Giménez. 2013, Cristóbal Aguiló. 2015, Lina Vila. 2016, Boke Bazán. 2017, Modesto Granados.

Conscientes de que la imagen anunciadora y promocional de las fiestas es un elemento fundamental y muy importante en el que se pueden dar a conocer y hacer resaltar algunos de los aspectos y peculiaridades de las danzas, durante estos años se ha buscado a diferentes profesionales que ofrezcan su visión de la fiesta y destaquen gráficamente las peculiaridades que estimen oportunas. Para ello, en varias ocasiones se les ha invitado a asistir previamente a las fiestas para que las conozcan en primera persona y a su vez puedan disponer de todo un año por delante para sus creaciones. La interpretación visual que estos ilustradores aportan, cada uno con su lenguaje plástico particular, va enriqueciendo año tras año el patrimonio gráfico de las fiestas de Bocairent.

7. Valoración y justificación de la declaración

1. Por la argumentación expuesta, que justifica la antigüedad de las danzas de Bocairent, su conservación con el paso de los años y su transmisión de generación en generación.

2. Por su promoción exterior, que ha hecho que sean unas danzas conocidas, reconocidas y apreciadas fuera de Bocairent (no solo en la comarca y comarcas vecinas, sino en el resto de la Comunitat Valenciana e incluso fuera de esta).

3. Por el grado de implicación de la sociedad bocairentina en estas danzas; activamente con su participación en la propia danza: bailadores/bailadoras, dulzaineros y tamborileros, mayoriales, niños y niñas, público, Ayuntamiento y parroquia.

4. Por su carácter de popularidad: la participación en las danzas de Bocairent es gratuita y libre para todo el mundo. Hombres y mujeres, niñas y niños, tanto bocairentinos como forasteros, sin ningún tipo de cuota económica de participación ni limitación. El Ayuntamiento asume buena parte de los gastos de las danzas y la Junta de Mayoriales, el resto.

5. Por sus singularidades: música propia (música tradicional popular bocairentina para dulzaina y tamboril), indumentaria (trajes propios de Bocairent y de otros vestidos de bailadoras y bailadores valencianos), ritos y costumbres, elementos, emplazamiento, iluminación, disposición del público en la plaza (el público se trae a la plaza sus asientos, hasta que se completa el corro que se conforma alrededor de la plaza; el resto de público permanecerá de pie durante las danzas).

6. Por su carácter de danza/fiesta acogedora: los bailadores y bailadoras de fuera del pueblo reciben el mismo trato que los de Bocairent y participan en iguales condiciones que estos. En el caso de las mujeres, las que lo desean cogen turno de bailadora; las que no, tienen un turno reservado para las bailadoras forasteras.

7. Porque son un referente folclórico y cultural para las comarcas centrales. Durante la semana de danzas, y sobre todo desde la Nit de la Cavalcada, Bocairent y sus danzas son foco de atracción para los amantes de la música tradicional valenciana, de las danzas y de la indumentaria valenciana. El ambiente que se crea cada noche en la plaza alrededor de la fuente es único.